Feller Rate
Calificadora de Riesgo | Dominicana

BANCO NACIONAL DE LAS EXPORTACIONES (BANDEX)

INFORME TRIMESTRAL - OCTUBRE 2017

	Jul.2017	Oct.2017
Solvencia	A	A
Perspectivas	CW en Desarrollo	CW en Desarrollo

*Detalle de las calificaciones en Anexo

Resumen Financiero

MM$ dominicanos de cada periodo

	Dic.15	Dic.16	Sep.17
Activos Totales	7.911	6.228	6.476
Colocaciones vigentes netas	686	325	36
Inversiones	2.388	1.908	2.678
Pasivos exigibles	5.676	4.956	4.407
Patrimonio	1.899	1.080	1.894
Ingreso operacional total (IOT)	-39	109	-51
Gasto por provisiones	10	6	21
Gastos operativos (GO)	204	640	382
Resultado antes de Impto. (RAI)	-169	-542	-381

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a reportes publicados por la Superintendencia de Bancos (SIB) a menos que se indique otra cosa.

Indicadores Relevantes (1) (2)

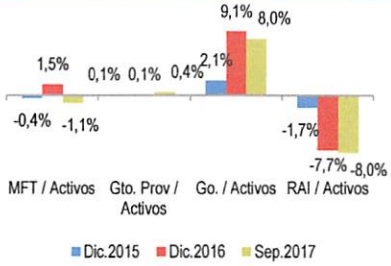

(1) Indicadores sobre activos totales promedio. (2) Indicadores a septiembre de 2017 se presentan anualizados.

Respaldo Patrimonial

	Dic.15	Dic. 16	Sep.17
Índice de Solvencia (1)	23,3%	21,2%	36,6%
Pasivo exigible / Patrimonio	3,0 vc	4,6 vc	2,3 vc

(1) Corresponde a Patrimonio técnico ajustado sobre Activos y contingentes ponderados por riesgos crediticios y de mercado.

Perfil Crediticio Individual

Principales Factores Evaluados	Débil	Moderado	Adecuado	Fuerte	Muy Fuerte
Perfil de negocios					
Capacidad de generación					
Respaldo patrimonial				■	
Perfil de riesgos					
Fondeo y liquidez					

Otros factores considerados en la calificación

Garantía subsidiaria e ilimitada del Estado Dominicano

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
20/10/2017 3:10 PM s.martinez
61683

Fundamentos

La calificación asignada a la solvencia y obligaciones de Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX) se sustenta en la garantía subsidiaria e ilimitada que entrega el Estado Dominicano a todos los valores emitidos por la entidad. La calificación también considera los riesgos asociados al proceso de conversión de sus operaciones, iniciado en diciembre de 2015. Junto con ello, incorpora una capacidad de generación debilitada debido a su prácticamente nula actividad en los últimos años.

BANDEX es una institución de intermediación financiera pública de fomento, de carácter accionario y capital mixto, con personalidad jurídica y administración autónoma, que cuenta con las garantías subsidiarias e ilimitadas del Estado Dominicano. El 94,6 % de su participación accionaria pertenece al Estado dominicano representado por el Ministerio de Hacienda. No obstante, la ley establece la posibilidad de que en algún momento el sector privado posea hasta el 49% de las acciones.

La institución apunta a ser un banco de fomento a la exportación, que recibirá recursos de instituciones internacionales en condiciones blandas, para luego canalizarlos a través de instituciones financieras, hacia productores exportadores. Además, se efectuarán operaciones de primer piso para aquellos exportadores no atendidos por la banca tradicional.

Recientemente, el banco definió su plan estratégico para el período 2017 - 2022 con la ayuda de un consultor externo y actualmente está elaborando su plan comercial. Asimismo, se estableció la primera línea de la estructura organizacional y se establecieron las políticas de crédito de cara a los negocios futuros.

Actualmente, la actividad de BANDEX es prácticamente nula acorde al proceso de transición que está llevando a cabo, lo que se refleja en márgenes operacionales negativos. A septiembre de 2017, el ingreso operacional total medido sobre activos totales promedio fue -1,1%. Por su parte, los gastos operativos, afectados por la transformación del banco, se tienden a estabilizar. A septiembre de 2017, la razón de gastos de apoyo sobre activos totales promedio fue 8,0%. Debido a esto, la entidad sigue mostrando pérdidas de última línea, con un resultado antes de impuestos medido sobre activos totales promedio de -8,0% al cierre del tercer trimestre de 2017 (anualizado).

El patrimonio de la entidad alcanzaba los $1.894 millones a septiembre de 2017, gracias a la inyección de capital de $1.200 millones por parte del Estado Dominicano en mayo de 2017. Ello, contribuyó a fortalecer el patrimonio a pesar de las pérdidas registradas. A agosto de 2017, el indicador de solvencia era de 36,6%.

Conforme a la ley, se espera que el Estado Dominicano ejecute inyecciones de capital en BANDEX en 2018, lo que le permitirá financiar la estrategia de negocios a través de una expansión paulatina de la cartera de colocaciones, manteniendo un índice de solvencia adecuado. Feller Rate considera relevante que el Estado dominicano continúe capitalizando el banco en los próximos años.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la cartera, BANDEX ha establecido reestructurar a ciertos clientes (principalmente exportadores) o, en su defecto, ejecutar las garantías asociadas a los créditos en mora que se arrastran desde el tiempo de BNV. A septiembre de 2017, la cartera vencida sobre la cartera bruta total era 56,2%, no obstante, los incobrables se encontraban provisionados.

Credit Watch En Desarrollo

El Credit Watch "En Desarrollo" del banco se asigna en atención al proceso de reestructuración organizacional y de transformación todavía en desarrollo. Si bien la propiedad y garantía estatal y su alto nivel de capitalización son aspectos positivos en la calificación, es importante que la entidad retome paulatinamente su actividad, recuperando la capacidad de generación y sostenibilidad de largo plazo. En particular, se espera que el banco comience a ejecutar su nueva estrategia, junto con finalizar su adecuación organizacional.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACIÓN

Fortalezas

- Fuerte respaldo patrimonial debido a que es propiedad del Estado dominicano y cuenta con garantía subsidiaria e ilimitada establecida por ley.
- Buen nivel de capitalización.

Riesgos

- Riesgos asociados al proceso de transformación que mantiene el banco.
- Bajo nivel de actividad en los últimos años, generando una débil capacidad de generación.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

	Oct.15	Ene.16	Abr.16	Jul.16	Sep.16	Oct.16	Ene.17	Abr.17	Jul.17	Oct.17
Solvencia (1)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Perspectivas	Estables	Estables	Estables	Estables	CW en Desarrollo	CW en Desarrollo	CW en Desarrollo	CW en Desarrollo	CW en Desarrollo	CW en Desarrollo
Dep. plazo hasta 1 año	Categoría 1	Categoría 1	Categoría 1	Categoría 1	Categoría 1	Categoría 1	Categoría 1	Categoría 1	Categoría 1	Categoría 1
Letras de Crédito (2)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Bono Corp. Sect. Prod. (2)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

Calificaciones de riesgo otorgadas en escala nacional de República Dominicana. (1) Estas calificaciones no suponen preferencias de ningún tipo. En caso de existir privilegios, como aquellos establecidos en el articulo 63 de la Ley Monetaria y Financiera, los instrumentos que no adquieran dicha condición se considerarán subordinados. (2) Incluye el siguiente instrumento cuyo número de registro es: i) SVEM-018 registrado el 28 de abril de 2006.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.